

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNZA

Funza – Cundinamarca, dieciséis (16) de febrero de 2023

Radicado No. 2022-00092

A fin de imprimir el impulso procesal correspondiente, el Despacho dispone:

1. Para todos los efectos legales, se pone en conocimiento de las partes lo comunicado por el apoderado judicial de la sociedad Prolub, respecto del cambio de dirección electrónica para notificaciones, siendo ahora la vigente, notificaciones-adm@equitel.com.co
2. Vencido el término de traslado de la demanda en reconvención, ingrese el expediente al Despacho para continuar con el trámite de manera conjunta.

Notifíquese (2),

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. R. Baquero Osorio', written over a faint circular stamp.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ